

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL
TRASLADO No 013 DE 2022**

Se fijan hoy 10 de junio de 2022 correccion de traslados en cuanto a las fechas en que corran los terminos; y corren en traslado por los terminos alli contados, de los documentos aportados , obrantes en los expedientes relacionados, a los que mediante providencia judicial, se ordeno correrles traslado o aquellos que no necesitan auto ni constancia en el expediente.

RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRE	FIJACION EN LISTA	INICIO	VENCIMIENTO	ANEXOS	ANEXOS	ANEXOS	ANEXOS
No. 2018-00158-00	Ordinario Laboral	JOSÉ ANTONIO SEPÚLVEDA RÍOS	IVY XIOMARA SUAREZ GÓMEZ – INGELLANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES LTDA – MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Traslado contestacion para reforma de demanda inciso 2º del art.- 28 del CPTSS, Art. 93 del CGP	10/06/2022	13/06/2022	17/06/2022	ver	ver2	ver3	

Para su constancia y fijación se firma hoy 10 de junio de 2022, y se entiende desfijado el mismo día siendo las 5:00 p.m.

FIRMA

LAURA CRISTINA GONZALEZ ROJAS

SECRETARIA (ORIGINAL FIRMADO)